



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1077

Aprobación Convenio urbanístico de planeamiento de modificación puntual del PGOU de Alaior respecto a la UA-07

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria de fecha 03/10/2013 acordó, entre otros, la aprobación del convenio urbanístico de planeamiento, de fecha julio de 2013, de modificación puntual del PGOU de Alaior, respecto a la UA-07.

El expediente de este acuerdo está expuesto al público en el Departamento de Urbanismo durante 30 DÍAS a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, con la finalidad que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 11 del RD LEG 2/2008, de 20 de junio, TR Ley del Suelo.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo indicado, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de posterior acuerdo expreso por parte del Pleno.

Alaior, 21 de enero de 2014

La Alcaldesa,

Misericòrdia Sugrañes Barenys

